Caceres 2, 3, 4 y 5 de Junio de 1999

IX CONGRESO

O NOTATION DE 1999

O NOTATION DE 1999

DEL PROFESORADO

Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (AUFOP)

I.S.S.N. 1575-0965 • D.L. VA-369-99

Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 2(1), 1999

http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/99-v2n1.htm

La evaluación de la actividad docente del profesorado universitario: El caso de la Universidad de Santiago de Compostela

Ma Dolores Fernández Tilve

RESUMEN

La evaluación constituye una poderosa herramienta para introducir en las instituciones educativas, en este caso la Universidad, procesos de mejora continua que afecten tanto a los aspectos de organización como a los propiamente educativos. Evaluar la Universidad significa valorar su manera de hacer. Es decir, valorar su actividad docente, su calidad investigadora y su actividad de gestión.

Diseñar, implementar y evaluar un plan de evaluación coherente exige un esfuerzo compartido por el conjunto de la comunidad universitaria. La difusión de los resultados sirve para incrementar el conocimiento de cada universidad sobre los niveles de calidad alcanzados y los esfuerzos realizados para mejorar sus servicios.

La evaluación de la calidad sólo es posible hacerla globalmente, evaluando cada una de sus partes, aunque atendiendo al funcionamiento del conjunto, en un proceso que refleja la realidad con rigor y mediante la utilización de métodos cuantitativos y cualitativos.

PALABRAS CLAVE

Evaluación, Universidad, Calidad de la enseñanza, Gestión, Investigación, Práctica pedagógica.

Presentación

La evaluación constituye, no cabe duda, una poderosa herramienta para introducir en las instituciones educativas -en este caso, la Universidad- procesos de mejora continua que afecten tanto a los procesos de organización como a los propiamente educativos.



Naturalmente, para ello es necesario desplegar en diferentes ámbitos las bases conceptuales y metodológicas precisas.

Los conceptos de evaluación y de mejora, en tanto que elementos fundamentales de estos cambios, están interrelacionados: la evaluación conduce a la mejora y viceversa. Esto es, la evaluación adquiere su pleno significado cuando se orienta hacia la mejora; por otro lado, la mejora necesita de la evaluación para una identificación tanto de la situación de partida como de llegada.

La Universidad, por lo tanto, mediante el ejercicio de su autonomía pedagógica, organizativa y de gestión se convierte en una pieza clave de esa adaptación continua del sistema educativo que la sociedad demanda. Deste esta óptica, la Universidad está sometida a un estado de permanente cambio.

Dentro de este marco institucional, los docentes (más específicamente su actuación docente) desempeñan un papel primordial como impulsores de los procesos de mejora. En consecuencia, se convierten en objetos evaluables.

En el contexto configurado por todas estas reflexiones, la presente comunicación pretende contribuir a esa política de reconocimiento antes defendida. También, la difusión de prácticas evaluativas desarrolladas desde el propio lugar de trabajo.

Esperamos que las aportaciones que a continuación se describen, constituyan un instrumento útil que estimule la reflexión -al menos- y promueva acciones de mejora en otras instituciones universitarias.

La evaluación de la Universidad

Evaluar la Universidad significa valorar su manera de hacer. Es decir, valorar su actividad docente (aprendizaje de alumnos/as, rendimiento docente, etc.), su actividad investigadora (producción científica, calidad de la investigaciones, dotaciones para la investigación...) y su actividad de gestión (servicios disponibles para el alumnado y profesorado, gerencia y administración, etc.). Sólo así, identificamos sus fortalezas y debilidades y, por consiguiente, incorporamos actuaciones concretas destinadas a mejorar la calidad de la misma.

La evaluación de la Universidad, tal y como señala Luxán (1998), actualmente se sitúa en el núcleo del debate sobre el papel del Estado. Lamentablemente, está poco extendida la cultura evaluativa. Y, en el mejor de los casos, ésta carece de cierta coherencia y sistematización.

No obstante, como apunta Ginés (1998), en los últimos años existe una preocupación por la calidad de las instituciones universitarias. Las razones son sobradamente conocidas: políticas, económicas, etc. Entre las últimas están:

- Proporcionar formación de calidad a una sociedad tecnológicamente avanzada.
- Controlar la eficiencia de las propias instituciones universitarias, dado el importante número de recursos proporcionados a su desarrollo.
- Proporcionar unos servicios de calidad (diversidad, flexibilidad, etc.) a los propios «clientes» en aras a satisfacer sus necesidades personales.
- Adaptar la formación a la realidad del mercado de trabajo.



La valoración de un plan de evaluación coherente, tendrá unas consecuencias inmediatas para la Universidad, en la medida en que le ayuda a tomar conciencia de sus posibilidades, limitaciones y oportunidades.

¿Y qué entendemos por plan de evaluación coherente? Pues un plan que incluya:

- Una descripción pormenorizada de las unidades objeto de evaluación.
- Una información sobre las metas institucionales; en particular, en relación con la docencia, la investigación y la gestión.
- Una información sobre la percepción que la comunidad universitaria tiene sobre la calidad alcanzada por las unidades evaluadas.
- Un juicio de valoración por parte del comité evaluador (encargado, en este caso, de elaborar el informe de evaluación) en relación a los puntos débiles y fuertes detectados en el proceso evaluativo.

Obviamente, diseñar, implementar y valorar un plan de evaluación coherente exige un esfuerzo compartido por el conjunto de la comunidad universitaria. Un esfuerzo que debe ir más allá de la simple revisión de programas.

Asimismo, la difusión de los resultados servirá para incrementar el conocimiento de cada Universidad: los niveles de calidad alcanzados y los esfuerzos realizados para mejorar sus servicios. La Administración Educativa, por su parte, podrá utilizar-los para diseñar sus planes de actuación en materia de desarrollo y financiación del sistema universitario.

A nuestro modo de ver, la evaluación de la Universidad constituye una herramienta clave de las políticas universitarias, pues permite conocer la calidad de los programas de enseñanza ofertados, observar sus puntos fuertes y débiles, impulsar estrategias de acción para conseguir mejoras concretas, etc.

Como podemos observar, a lo largo del discurso estamos aludiendo continuamente al término calidad. Cuando preguntamos, ¿para qué evaluar?. La respuesta a este interrogante parece obvia: para mejorar la calidad de... Pero, ¿de qué estamos hablando cuando hablamos de calidad?, ¿todos estamos hablando de lo mismo?. Sinceramente, creemos que no. Bien es cierto que el concepto calidad es difícil de definir. No obstante, pensamos que es necesario clarificarlo.

Bajo nuestro punto de vista, una institución universitaria alcanza un nivel de calidad cuando el conjunto de sus unidades (recursos humanos, recursos materiales, recursos financieros, la gestión, etc.) responde a los fines que la institución persigue. En consecuencia, la evaluación de la calidad sólo es posible hacerla globalmente, es decir, evaluando cada una de sus «piezas» aunque atendiendo, claro está, al funcionamiento del conjunto. Éste sería el enfoque que adoptaríamos a la hora de realizar una evaluación institucional como es el caso. Un enfoque, naturalmente, discutible.

La evaluación por sí sola, por supuesto, no soluciona todos los «males» de las instituciones universitarias, pero sí será benéfica si se acompaña de otras estrategias de búsqueda de la calidad: mejorar en los sistemas de financiación, apertura de la institución a las demandas de la sociedad, etc.



La evaluación de la actividad docente: Un camino hacia la calidad

Las Univesidades españolas, entre ellas la Universidad de Santiago de Compostela, son conscientes de que la mejora de la calidad de las instituciones universitarias constituye el reto más importante en los próximos años. De hecho, han de enfrentarse al reto de la competitividad social. Ahora bien, cabe preguntarse: ¿cómo lograr que ese reto sea realidad?. Posiblemente, la evaluación institucional en general y la evaluación de la actividad docente en particular, constituya un instrumento potencial para ello. No cabe duda de que, al menos, nos permitirá realizar una radiografía clara de la realidad educativa: detectar los puntos fuertes y débiles de la institución, las áreas de mejora, el rendimiento académico logrado, etc.

«La utilidad de un proceso de evaluación descansa presisamente en la citada mejora. Dicha mejora se fundamenta precisamente en las decisiones o medidas que, fundamentadas en el análisis evaluativo, resuelvan los aspectos negativos y afiancen los positivos» (Consejo de Universidades, 1996, p.7).

Este proceso de evaluación al que nos estamos refiriendo, ha de circunscribirse no sólo en meras descripciones de la realidad. Ha de ir más allá. Reflejar la realidad con rigor mediante la utilización de métodos cuantitativos y cualitativos. Creemos que la triangulación metodológica, en este caso, es importante. Pues sólo así, conseguiremos implementar, a la luz de los resultados obtenidos, propuestas de mejora en la calidad docente, investigadora y de gestión. Asimismo, daremos cuenta a la sociedad de los servicios prestados, logrando así que la relación Universidad-Sociedad sea más transparente y fluida.

Por otra parte, también se hace obligada la reconceptualización de la evaluación institucional, entendida no como un proceso fiscalizador sino como un proceso de aprendizaje continuado y una mejora constante de la calidad de la institución.

La Universidad de Santiago de Compostela (al igual que otras) tiene en estos momentos la oportunidad de acercarse más a la sociedad a través de este poderoso instrumento.

Un aspecto de importancia capital es el hecho de centrar los esfuerzos en introducir mejoras. Ha de invertirse el tiempo necesario en diseñar un plan de evaluación coherente, en desarrollarlo y, cómo no, evaluarlo. Evidentemente, equilibrar los esfuerzos en todas estas fases es una tarea ardua, pero no por ello imposible.

Instituciones universitarias han dedicado y dedican grandes esfuerzos a estos procesos de evaluación. Unas más que otras. Unas han echado mano de sofisticados métodos de evaluación. Otras, por ejemplo, han prestado una especial atención a la fase de planificación del plan de evaluación (establecimento de objetivos, acciones futuras...).

Tal vez sea el momento de detenernos en el análisis de los propios sistemas de evaluación, sobre todo, pensar en aquellos que nos permitan instrumentar con calidad y celeridad los procesos de evaluación.

En las páginas que siguen, nos detendremos en una de sus unidades de análisis: la actividad docente. ¿Por qué razón?. Pues, sencillamente, porque pensamos que ésta puede constituir una vía para la mejora de la calidad de la institución. No obstan-



te, recordar que una evaluación institucional coherente no puede abordarse desde una perspectiva unilateral. Es decir, centrándonos exclusivamente en una unidad de análisis.

Últimamente, parece que la actividad docente se encuentra en un período progresivo de crisis como nos señala DE MIGUEL (1998). Ello, quizás sea debido a que la actividad investigadora se haya potenciado notablemente. Nos encontramos, pues, en una situación ciertamente preocupante. Se hace necesario, por lo tanto, reconducir esta situación.

La evaluación de la función docente, desde la perspectiva de las políticas educativas, constituye una herramienta útil, pues da cuenta del grado de cumplimiento de su eficiencia. A través de ella, se pone de relieve la calidad del trabajo docente desarrollado en el seno de la institución. También, se estimula la mejora en la actividad profesional en tanto que posibilita al profesorado tomar conciencia de sus potencialidades y debilidades profesionales -tanto en el plano individual como colectivo-; entonces, ¿por qué no materializarla?.

Pasaremos a continuación a presentar el modelo evaluativo desarrollado por la Universidad de Santiago de Compostela (nuestro propio contexto de trabajo).

La Universidad de Santiago de Compostela, al igual que otras Universidades utiliza como instrumento de evaluación de la actividad docente el cuestionario. En este caso, utiliza dos cuestionarios: uno que evalúa la docencia del profesorado (dirigido al alumnado) (véase Anexo I); y otro, de autoevaluación (dirigido al profesorado) (véase Anexo II).

El primero, ha sido elaborado tras revisar las diferentes escalas de evaluación utilizadas en otras Universidades tanto del contexto español como del contexto internacional y en las que se recogen los siguientes aspectos:

- Cumplimiento de las obligaciones.
- Calidad y desarrollo del programa.
- Dominio de la asignatura.
- Interacción con el alumnado.
- Recursos utilizados y exámenes.
- · Prácticas.
- Valoración global.

Consta de tres partes:

- 1ª parte: abarca 17 ítems relacionados con los aspectos de la labor docente del profesorado universitario.
- **2ª parte:** formada por 4 ítems que tienen como finalidad evaluar las clases prácticas de la asignatura (organización de las prácticas, dotación de material, complementariedad con las clases teóricas, etc.).
- **3ª parte:** consta de 3 ítems. Éstes, pretenden evaluar la dificultad y la importancia de los contenidos de la asignatura percibida por el alumnado.



El segundo, está dividido en siete bloques:

- 1. Programación.
- 2. Dominio de la materia.
- 3. Medios y recursos.
- 4. Interacción con los alumnos.
- 5. Prácticas.
- 6. Evaluación.
- 7. Condiciones de trabajo.

Como se puede ver, se utilizan dos indicadores para validar la eficacia del profesor/a: los alumnos/as y los propios profesores/as.

Tradicionalmente, en otros contextos se viene utilizando únicamente como criterio el juicio que manifiestan los alumnos/as. Este hecho, nos lleva a valorar la competencia docente desde una perspectiva reduccionista. Esta línea de trabajo, a nuestro juicio, supone una forma sesgada de operativizar el constructo que estamos manejando.

Resumiendo, aunque consideramos que los alumnos/as constituyen una de las fuentes principales a tener en cuenta en la evaluación docente, creemos que éstas han de ser ampliadas. Sólo así, conseguiremos que los profesores/as asuman el proceso evaluador como algo que les compete y, sobre todo, como una magnífica oportunidad para su desarrollo profesional. Consideramos, por lo tanto, efectuar un giro en la metodología de evaluación de la actividad docente. Una metodología que logre la implicación del docente en el propio proceso evaluativo.

«En lugar de ofrecerle al profesor datos e indicadores sobre sus actuaciones docentes deberá ser él quién los busque, acumule y presente como pruebas que acreditan su profesionalidad en los procesos de evaluación» (De Miguel, 1998, p. 77).

Consideraciones finales

Todo lo que se ha dicho hasta ahora pretende focalizar la atención en un único punto: la calidad de la institución universitaria. Para ello, hemos de servirnos de la evaluación institucional y, en concreto, de la evaluación de la actividad docente. Posiblemente, esta última nos lleve hacia la construcción de un futuro en términos de calidad.

Referencias bibliográficas

CONSEJO DE UNIVERSI- DE MIGUEL, M. (1998). La DADES (1996). Plan Nacional de evaluación de la calidad de las Universidades. Madrid: Secretaría General del Consejo de Universidades.

evaluación del profesorado universitario. Criterios y propuestas para mejorar la función docente. Revista de Educación, 315, 67-83.

GINÉS, J. (1998). La evalua-

ción institucional de la Universidad. Revista de Educación, 315, 29-44.

LUXÁN, J.M. (1998). La evaluación de la Universidad de España. Revista de Educación, 315, 11-28.



Dirección

Ma Dolores Fernández Tilve

Grupo Stellae*.
Universidad de Santiago de Compostela.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA DE ESTE TRABAJO

Fernández Tilve, Mª Dolores (1999). La evaluación de la actividad docente del profesorado universitario: El caso de la Universidad de Santiago de Compostela. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 2(1).* [Disponible en http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/99-v2n1.htm].

415

^{*} Grupo *Stellae:* Mª Jesús Agra Pardiñas; Beatriz Cebreiro López; Carmen Fernández Morante; Mª Dolores Fernández Tilve; Adriana Gewerc Barujel; José Luis Iglesias Salvado; Laura Malvar Méndez; Mª Lourdes Montero Mesa; Eulogio Pernas Morado; Dolores Sanz Lobo.



ANEXO I

Cuestionario de evaluación de la docencia del profesorado

Con este cuestionario pretendemos obtener información sobre la actividad docente del profesorado universitario con la finalidad de mejorar la enseñanza. La opinión de los estudiantes se utilizará como un elemento más de cara a la evaluación de la docencia del profesorado. Debes, pues, responder con seriedad y responsabilidad. La opinión de los estudiantes es importante para el profesor o profesora, ya que puede mejorar su actividad docente; y para la Universidad, ya que puede introducir elementos correctores.

ESCRIBE CON LETRA CLARA Y MAYÚSCULAS

Centro		
(Nombre del centro)		
Profesor/a		
(Apellidos)		
Materia	Curso	Grupo

El/la profesor/a asiste a clase, y si falta lo justifica	1 2 3 4 5
El/la profesor/a cumple adecuadamente el horario de clase	1 2 3 4 5
Es accesible en el horario de tutorías	1 2 3 4 5
Da a conocer, a principio de curso, como se va a desarrollar el programa de la materia	1 2 3 4 5
Desarrolla el programa siguiendo una planificación	1 2 3 4 5
Explica con claridad los conceptos de la materia	1 2 3 4 5
Las clases están bien preparadas, organizadas y estructuradas	1 2 3 4 5
Parece dominar la materia que dispensa	1 2 3 4 5
Clarifica cuáles son los aspectos relevantes de la materia	1 2 3 4 5
Ayuda a relacionar los contenidos de la materia con otros de la titulación	1 2 3 4 5
El/la profesor/a parece interesado/a por la docencia	1 2 3 4 5
Intenta que los alumnos participen en las clases	1 2 3 4 5
Consigue que estemos motivados/as cara a la materia	1 2 3 4 5
Los materiales recomendados (bibliografía, documentanción, etc.) me sirvieron de ayuda	1 2 3 4 5
Los exámenes parciales/finales se ajustan al contenido impartido en la asignatura	1 2 3 4 5
Considerado globalmente pienso que es un/a buen/a profesor/a	1 2 3 4 5
En general, estoy satisfecho/a asistiendo a sus clases	1 2 3 4 5
Las clases prácticas están bien organizadas, preparadas y estructuradas	1 2 3 4 5
Las clases prácticas son un buen complemento de los contenidos teóricos de la asignatura	1 2 3 4 5
Considero que los recursos materiales utilizados en las prácticas son suficientes	1 2 3 4 5
En general, estoy satisfecho/a con las clases prácticas que recibí	1 2 3 4 5
Considero que el contenido de esta materia es más difícil que la media del curso	1 2 3 4 5
Independientemente del/la profesor/a, considero que la materia que imparte es de interés para	
mi formación	1 2 3 4 5





ANEXO II

Cuestionario de autoevaluación de la docencia del profesorado

Cada día existe más la convicción de que la docencia se explica por una red compleja de factores que hacen que sea de calidad y efectiva. La evaluación por el alumnado es una aproximación rápida y relativamente económica. La autoevaluación ofrece la posibilidad de dar tus opiniones relativas a la docencia en cuestiones parecidas a las que te evalúa el alumnado, además de otras sobre las condiciones de trabajo.

(ESCRIBE CON MAYÚSCULAS)

Centro		
(Nombre del centro)		
Profesor/a		
(Apellidos)	(Nombre)	
Materia	Curso	Grupo
Departamento:		

A. Programación.

	Casi nada	Poco	Regular	Bastante	Mucho
1. Doy a conocer a principio de curso el programa de la	1	2	3	4	5
materia.					
2. Desarrollo el programa siguiendo una planificación.	1	2	3	4	5
3 Mi programa intento renovarlo y actualizarlo.	1	2	3	4	5

B. Dominio de la materia.

	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto
4. Competencia o grado de conocimiento que tengo de la materia	1	2	3	4	5
5. Claridad con que explico conceptos, metodología y contenidos	1	2	3	4	5
6. Preparación y organización de mis clases.	1	2	3	4	5

C. Medios y recursos.

	Nada	Poco	Regular	Bastante	Mucho
7. Uso nuevos recursos tecnológicos y audiovisuales.	1	2	3	4	5
8. Uso transparencias, artículos, materiales elaborados por mí.	1	2	3	4	5
9 Utilizo formas de presentación diversas: orales, escritas,					
visuales, experimentación	1	2	3	4	5



D. Interacción con los alumnos.

	Nada	Poco	Regular	Bastante	Mucho
10. Intento que los alumnos participen en las clases, debatan.	1	2	3	4	5
11. Pueden hacerme preguntas, críticas en relación con otros temas.	1	2	3	4	5
12. Los estudiantes están motivados de cara a mi materia	1	2	3	4	5

E. Prácticas.*

		Nada	Poco	Regular	Bastante	Mucho
13. Realizo suficientes lecturas, debates, seminarios.	Α	1	2	3	4	5
14. El laboratorio/informática/pizarra son complemento de			2		4	_
la teoría.	Α	1	2	3	4	5
15. Hago prácticas de campo, en juzgados, hospitales,						
empresas, escuelas	Α	1	2	3	4	5

F. Evaluación.

	Nada	Poco	Regular	Bastante	Mucho
16. Los exámenes parciales/finales se ajustan a mi					
programación, a lo enseñado.	1	2	3	4	5
17. Las notas reflejan los aprendizajes de los alumnos.	1	2	3	4	5
18. Soy accesible a la revisión y reclamación de exámenes y					
prácticas.	1	2	3	4	5

G. Condiciones de trabajo.

	Indica la cantidad				
19. Número de materias que imparto.	1	2	3	4	5
20. Número de materias nuevas este año.	1	2	3	4	5
21. Número de grupos en los que imparto la misma materia.	1	2	3	4	5
22. Número total aproximado de alumnos que tengo.	50<	50-150	151-300	301-400	>400
	Nada	Poco	Regular	Bastante	Mucho
$23.\ La$ falta de infraestructura básica afecta a la calidad de mi docencia.	1	2	3	4	5
24. Tiempo que dedico a los puestos administrativos.	1	2	3	4	5
25. Los problemas de salud este año afectaron a mi docencia.	1	2	3	4	5
26. En general, cumplo con mis obligaciones de horarios y tutorías	1	2	3	4	5

* Notas

- 1. Si no procede la pregunta señala en la casilla A. Si el profesor de prácticas es otro deja las preguntas sin contestar.
- 2. Si lo deseas puedes añadir al dorso tus aclaraciones.